

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 15:00 horas del día Jueves 31 de Diciembre de 2015 se reúnen en la oficina principal de la compañía ubicada en la calle Nueva Ventura Aguilera N58-88 y Juan Molineros, los socios de **INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA. LTDA.** Señores: Gabriel Eduardo Navas Russo, propietario de un mil trescientas cuarenta y siete (1.347) participaciones; Ivonne Yolanda Jaramillo Valdiviezo, propietaria de quinientas sesenta y dos (562) participaciones; y Daniel Alejandro Navas Jaramillo, propietario de noventa y un (91) participaciones, quienes representan la totalidad de su capital social suscrito que es de DOS MIL (US\$2.000) DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Las participaciones son de un Dólar (US\$1,00) de los Estados Unidos de América. Los socios por unanimidad, aceptan constituirse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS**, conforme a lo dispuesto en los estatutos de la compañía en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías, y aceptan el tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

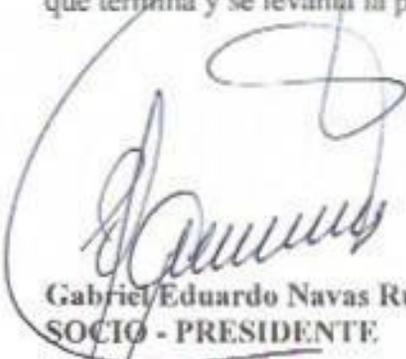
1. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera Rectificadorio, Estado de Resultados Integral Rectificadorio, Estado de Cambios en el Patrimonio Rectificadorio, Estado de Flujos de Efectivo Rectificadorio y Notas a los Estados Financieros Rectificatorios, en aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIIF correspondientes al ejercicio económico 2014 y en función de la corrección del error cometido al registrar la escritura de aumento de Capital por USD \$ 47.000,00, otorgada con fecha 22 de Diciembre de 2014, en la Notaría Vigésima Sexta, cuando la inscripción de la misma en el Registro Mercantil fue realizada con fecha 31 de Julio de 2015.
2. Conocimiento y aprobación del informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014, en función de la corrección del error cometido al registrar la escritura de aumento de Capital por USD \$ 47.000,00, otorgada con fecha 22 de Diciembre de 2014, en la Notaría Vigésima Sexta, cuando la inscripción de la misma en el Registro Mercantil fue realizada con fecha 31 de Julio de 2015.

Preside esta Junta el señor Gabriel Eduardo Navas Russo en su calidad de Presidente de la compañía y como Secretario Ad-hoc la señora Ivonne Yolanda Jaramillo Valdiviezo, en su calidad de Gerente General.- El Presidente declara instalada la Junta y luego de las deliberaciones pertinentes y en conocimiento del orden del día y los documentos contables presentados, por unanimidad la junta resuelve:

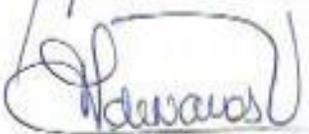
**Respecto al primer punto del orden del día:** La señora Ivonne Yolanda Jaramillo Valdiviezo, propone aprobar el Estado de Situación Financiera Rectificadorio, Estado de Resultados Integral Rectificadorio, Estado de Cambios en el Patrimonio Rectificadorio, Estado de Flujos de Efectivo Rectificadorio y Notas a los Estados Financieros Rectificatorios, en aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIIF correspondientes al ejercicio económico 2014 y en función de la corrección del error cometido al registrar la escritura de aumento de Capital por USD \$ 47.000,00, otorgada con fecha 22 de Diciembre de 2014, en la Notaría Vigésima Sexta, cuando la inscripción de la misma en el Registro Mercantil fue realizada con fecha 31 de Julio de 2015, moción que es aprobada por unanimidad por todos los socios.

**Respecto al segundo punto del orden del día:** La señora Ivonne Yolanda Jaramillo Valdiviezo, mociona a la Junta General aprobar el informe anual del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014, en función de la corrección del error cometido al registrar la escritura de aumento de Capital por USD \$ 47.000,00, otorgada con fecha 22 de Diciembre de 2014, en la Notaría Vigésima Sexta, cuando la inscripción de la misma en el Registro Mercantil fue realizada con fecha 31 de Julio de 2015, moción que es aprobada por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es por estos aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de los cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta General Universal, siendo las 16h30.-



Gabriel Eduardo Navas Russo  
SOCIO - PRESIDENTE



Ivonne Yolanda Jaramillo Valdiviezo  
SOCIO - GERENTE GENERAL



Daniel Alejandro Navas Jaramillo  
SOCIO